

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO “YAIZA” EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LANZAROTE

Víctor O. Martín Martín

Departamento de Geografía de la Universidad de La Laguna

La década de los noventa ha supuesto un giro en la forma de aproximarse a la planificación de los destinos turísticos litorales tradicionales. El inicio real del declive o la toma de conciencia de los agentes sociales de tal posibilidad en lo que se ha denominado el ciclo de vida (Butler, 1980) de las áreas de ocio “maduras” ha ido proporcionando una nueva generación de planes de carácter integral que están intentando hacer compatible la actividad turística con el medio ambiente. A la necesidad de una planificación integral con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible desde el lado de la oferta, se ha unido las nuevas tendencias de la demanda (acceso a la información veraz y de calidad, calidad de los productos turísticos y calidad del entorno), personalización de los viajes, diversificación motivacional, posicionamiento activo del turista y sensibilización hacia los aspectos medioambientales (Torres Bernier, 1996).

Esta comunicación se enmarca dentro de los planteamientos de esta nueva generación de planes. Aprovechando nuestro papel de coordinador en la confección del Plan Integral de Calidad Ambiental del municipio de Yaiza¹, queremos contribuir al debate sobre las áreas turísticas en los específicos temas de:

- a) La relación entre la planificación a diferentes escalas (insular y municipal).
- b) El papel de la administración municipal en la planificación del desarrollo sostenible (la valorización de los recursos locales).
- c) Las posibles estrategias a seguir por un destino turístico tradicional teniendo como hilo conductor el marco territorial y medioambiental (tematizar el destino turístico).

1. DESARROLLO SOSTENIBLE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y GEOGRAFÍA

Desde la puesta en marcha del programa MAB (Hombre y Biosfera) en 1971, la publicación de la Estrategia Mundial para la Conservación (1980, 1991) y el Informe Brundtland (1987), se incorporan a la protección el concepto de desarrollo sostenible, el

vínculo entre protección del medio y desarrollo y la exigencia de participación local (Rodríguez Gutiérrez, 1997). La necesidad de vincular, a escala planetaria, el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales ha encontrado en a) la ordenación territorial uno de los principales instrumentos de actuación y, dentro de ésta, b) el plan integral como la concreción documental del futuro deseable.

a) Coincidimos con F. Zoido en la definición del concepto de ordenación del territorio: es esencialmente una función pública, una política compleja y de reciente y todavía escasa implantación, que puede y debe apoyarse sobre instrumentos jurídicos, sobre prácticas administrativas y principios consolidados (planificación, participación, etc.) y en diferentes conocimientos científicos basados en aportaciones necesariamente pluridisciplinares (Zoido Naranjo, 1997). Un instrumento al servicio de objetivos generales como, por orden de importancia, el bienestar o calidad de vida de los ciudadanos, el uso adecuado de los recursos y la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico.

b) Un plan integral debería favorecer el desarrollo local y endógeno, poniendo en valor tanto los recursos naturales como los culturales, tener en cuenta en entorno inmediato y el más alejado y contar con la participación de todos los agentes administrativos, económicos y sociales implicados (Rodríguez Gutiérrez, 1997).

En el anterior marco de la ordenación territorial aplicada a las áreas turísticas, la geografía aparece entendida como una disciplina de síntesis, puesto que reconoce los elementos que los diversos sistemas turísticos configuran desde un enfoque territorial y escalar (Vera Rebollo y Otros, 1997, 42-43). Así, estos autores distinguen tres magnitudes escalares:

- El turismo como uno de los complejos de articulación de la globalización económica y mundialización territorial en la geografía internacional.
- El turismo como configurador de espacios en competencia por los flujos turísticos a escala nacional y regional; analizando el grado de especialización de estados y regiones en la actividad turística.
- El turismo como estrategia de desarrollo y transformación/ordenación del territorio en los ámbitos intermedios (entre región y municipio), locales y urbanos.

En el marco del desarrollo sostenible, los conceptos de ordenación del territorio y plan integral y el enfoque sintético-territorial que posibilita la geografía sin perder de vista las tres escalas señaladas, configuran la armadura teórica que ha estado presente en la confección del Plan Integral de Calidad Ambiental del municipio turístico de Yaiza (Martín Martín, 1999).

2. EL PRODUCTO TURÍSTICO “YAIZA”

Abarcando el área más meridional de Lanzarote, el municipio de Yaiza comprende un 25 % (211,8 km²) de la superficie insular, lo que le convierte en el segundo en extensión de la

isla. Sin embargo, en la clasificación de la población de derecho Yaiza ocupa, con sus 3.909 habitantes, el puesto quinto, representando apenas un 4,6 % de la población insular. Los 18,5 hab/km² que presenta Yaiza en la actualidad, frente a la densidad media insular de 101,2 hab/km², encuentran su explicación en las condiciones físicas de su territorio y en el aprovechamiento histórico de sus recursos naturales, pero resulta menos entendible desde la óptica del enorme peso económico-turístico que este municipio ostenta dentro del marco insular desde la década de los setenta del presente siglo.

Las duras condiciones naturales han sido, hasta tiempos recientes, un serio impedimento para el desarrollo de las actividades humanas: aridez (precipitaciones inferiores a los de 140 mm y 20-21°C de temperatura son las medias anuales), escasas disponibilidades de agua (aprovechamiento de las lluvias torrenciales mediante la construcción de algibes para el consumo humano y ganadero y por el sistema de gavias y nateros para la agricultura), reducida superficie de suelos aptos para el cultivo (sólo el 3,7 % del municipio es apto para el desarrollo de la agricultura, debido a la presencia de amplios campos de volcanes y lavas recientes).

Con los anteriores condicionantes físicos, únicamente una débil actividad agrícola, una ganadería caprina de tipo extensivo, la pesca artesanal y la destacable actividad salinera del Janubio constituyeron las principales ocupaciones de los habitantes de Yaiza en las primeras seis décadas del siglo XX.

Como en tantos otros municipios litorales de españoles, la actividad turística va a cambiar la tradicional organización del espacio yaicero, hasta el punto de que en la actualidad las anteriores actividades se practican de forma testimonial y, en todo caso, con una tendencia claramente regresiva. El binomio turismo-construcción encontró en la estructura de la propiedad de la tierra en el litoral un marco idóneo para ligar los grandes propietarios locales (familias Lleó, Díaz Enríquez, Cabrera Perdomo, Coll, Ayuntamiento) con los inversores turísticos que llegaban desde el exterior.

El entorno del pequeño núcleo de pescadores de Playa Blanca va a ser el lugar escogido para la creación de un destino de vacaciones típicamente litoral. Desde finales de los años sesenta comienza la etapa urbanizadora, transformándose numerosos sectores de suelo rústico en urbanizable a través de la aprobación de diferentes planes parciales: San Marcial del Rubicón en 1966, Atlantis del Sol en 1971, Costa del Papagayo en 1974, Montaña Roja en 1977, Castillo del Águila en 1986 y Las Coloradas en 1987, en el entorno de Playa Blanca; y Cortijo Viejo en 1973, Puerto Calero en 1987 y Playa Quemada en 1990, en el entorno del puerto deportivo Puerto Calero. Estas tres últimas décadas van a suponer la consolidación del núcleo turístico de Playa Blanca que junto con Puerto del Carmen (municipio de Tías) y Costa Teguisse (municipio de Teguisse) representan en la actualidad los tres centros turísticos más importantes de Lanzarote. A diferencia de los otros dos

centros turísticos donde predomina la oferta de apartamentos, en Yaiza se produce un cierto equilibrio entre el número de plazas hoteleras y extrahoteleras.

CUADRO 1. Plazas alojativas según tipo, por municipios en Lanzarote (1997).

MUNICIPIO	HOTELERAS	EXTRAHOTEL	TOTAL
Arrecife	626	709	1.335
Haría	0	292	292
San Bartolomé	34	0	34
Teguise	4.819	9.591	14.410
Tías	7.653	21.704	29.357
Tinajo	0	930	930
Yaiza	3.548	3.992	7.540
TOTAL ISLA	16.680	37.218	53.898

FUENTE: Oficina de Turismo Interior. Cabildo de Lanzarote. En los últimos años se ha incrementado la oferta alojativa de Yaiza, lo que sumado a las obras de diversos hoteles, complejos de apartamentos y bungalows actualmente en construcción, la situarán en torno a las 10.000 plazas.

En ese año el municipio contaba con 8 establecimientos hoteleros y 21 extrahoteleros, 75 restaurantes, 7 cafeterías y 43 bares, así como un buen número de establecimientos comerciales. A ello hay que añadir un puerto deportivo (Puerto Calero) y otro de pasajeros con una línea que comunica Playa Blanca con el centro turístico de Corralejo en el Norte de la Isla de Fuerteventura. Ambas instalaciones albergan distintas empresas que ofertan actividades náuticas (vela, pesca, paseos en barco, submarinismo, etc.). Finalmente y dentro de los servicios turísticos complementarios, en Yaiza se ubica el de Montaña del Fuego, el más visitado de la singular oferta de los denominados Centros de Arte, Cultura y Turismo que gestiona el Cabildo Insular conejero (el 56 % de los más de 1,5 millones de turistas que llegaron a la isla en 1997 pasaron por Montaña del Fuego).

Los establecimientos turísticos de Yaiza acogieron en 1997 algo más de 215.000 turistas de los que más de dos tercios procedían de Gran Bretaña (38,8 %) y Alemania (31,8 %). Con una estacionalidad muy poco marcada, el grado de ocupación se situó en ese mismo año en un 84,5 %.

En resumen, el destino turístico “Yaiza” se configuró a partir de los años setenta con un marcado carácter de sol y playa, pero en el que los atractivos paisajísticos naturales (campo de volcanes y malpaíses históricos de Timanfaya-Montaña del Fuego) o antrópicos (paisaje

agrícola de las viñas de La Geria, Salinas del Janubio) han jugado un papel nada desdeñable.

3. LAS POSIBILIDADES DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA ISLA DE LANZAROTE

En 1987 la Comunidad Autónoma de Canarias aprobó la Ley reguladora de los Planes Insulares de Ordenación. Con la referida ley se creó la figura de planeamiento adecuada para la ordenación territorial de la isla: el Plan Insular. La primera isla que logró el consenso suficiente para aprobar un plan de esta naturaleza fue Lanzarote en 1991. Posteriormente, en 1993 esta isla fue declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO, en razón de tratarse de un territorio insular donde se ha alcanzado un cierto nivel de desarrollo turístico, preservando, a la vez, su valioso patrimonio. Junto a dicha declaración, el Cabildo, como órgano de gobierno de la isla, se comprometió a llevar a cabo una propuesta de futuro para Lanzarote. En 1998, esa propuesta se plasmó en el documento “Estrategia Lanzarote en la Biosfera”. La necesidad de llevar a la práctica las propuestas de dicho documento ha sido evidenciada por el equipo técnico que lo ha elaborado: “de persistir un desarrollo de la Isla basado en la expansión de la población, muy especialmente del turismo, y de unos patrones de consumo cada vez más insostenibles, estaremos poniendo en peligro una evolución satisfactoria de la Isla” (Cabildo de Lanzarote, 1998, 10). Voz de alarma en un momento en el que comienza una nueva expansión inmobiliario-turística, por lo que no es extraño que el debate de este último año haya sido la aprobación real o ficticia, en mayo de 1998, de una moratoria turística a diez años (Asociación Cultural y Ecologista El Guincho, 1998).

Teniendo como orientaciones fundamentales el preservar los equilibrios básicos del sistema insular y mejorar la calidad de vida de la población lanzaroteña y de sus visitantes, la “Estrategia Lanzarote en la Biosfera” plantea ocho grandes líneas de acción (Cabildo de Lanzarote, 1998, 54-55):

- a) Una moratoria a diez años que limite el ritmo de crecimiento turístico a niveles muy inferiores a los actuales, para dar tiempo a la población isleña a definir de forma sostenible el futuro de la isla.
- b) Reconstruir desde la singularidad de Lanzarote una identidad cultural abierta al mundo.
- c) Mantener el bienestar, la vertebración y la convivencia.
- d) Romper el monocultivo del alojamiento turístico, apostando por la calidad y la oferta complementaria; por la diversidad e innovación; y por la formación.
- e) Construir la capitalidad y mejorar la calidad de vida urbana en Arrecife.
- f) Gestionar, conservar y recuperar el patrimonio natural: los ecosistemas, la biodiversidad y el paisaje.

- g) Gestionar con criterios de sostenibilidad, y usar responsablemente los servicios ambientales básicos: el agua, la energía, los residuos y el transporte.
- h) Crear un Observatorio Insular sobre sostenibilidad y calidad de vida en Lanzarote.

El indudable liderazgo institucional que el Cabildo de la isla va a tener en la plasmación de estas grandes líneas de acción, ¿va a otorgar algún papel a los diferentes ayuntamientos lanzaroteños? En cualquier caso e independientemente de que la respuesta sea afirmativa o negativa, ¿cuál podría ser la función del municipio para contribuir al logro del desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote? Pensamos que puede existir una destacable y positiva función de los consistorios (al margen del necesario Pacto Insular por el desarrollo sostenible y de la coordinación entre el Plan Insular, la Estrategia de Lanzarote en la Biosfera y la planificación local) mediante el establecimiento de estrategias que tengan en cuenta:

1. La diferencia escalar a la hora de aproximarse al territorio (mayor grado de detalle permitido por la escala municipal).
2. Las específicas características territoriales y ambientales (singularidad de cada ámbito municipal).
3. La ordenación y gestión de los recursos locales como elemento vertebrador de la economía turística (posibilidad de elevar la calidad del producto turístico local a través de su reconversión hacia la sostenibilidad).

El Ayuntamiento de Yaiza ha entendido la propuesta que en este sentido le hemos explicado, convirtiéndose en uno de los municipios canarios pioneros en la contratación de un equipo multidisciplinar para la confección de un plan de desarrollo sostenible: Plan Integral de Calidad Ambiental de Yaiza.

La escala del Plan nos ha permitido un acercamiento a la realidad municipal más profundo, detallado y territorializado. Los diferentes aspectos temáticos analizados en la primera fase de inventariación, diagnóstico y evaluación (la infraestructura territorial, los recursos naturales, patrimoniales y culturales, y las actividades económicas) suponen una base de partida para poner en funcionamiento un Sistema de Información Geográfica (S.I.G. municipal) que midiese la evolución de los “indicadores de sostenibilidad” (Cleveland, 1997) incorporados a las diferentes capas (áreas homogéneas de paisaje, impactos medioambientales, espacios naturales, ecosistemas, patrimonio, agricultura, etc.). Un Plan debe ser continuamente revisado, por lo que debe ser flexible. De ahí la importancia de los indicadores de sostenibilidad incorporados al S.I.G.

Puesta de relieve en la primera fase de Análisis Territorial (Troitiño Vinuesa, 1997), la singularidad de Yaiza en el marco insular, supuso el reconocimiento de una serie de recursos de todo tipo que están siendo abandonados o infrautilizados a causa de la

especialización turística litoral (algunos de esos recursos se ubican incluso en el propio centro turístico de Playa Blanca).

Ha sido precisamente la localización y la valoración positiva posterior de esos recursos (desde el punto de vista territorial, medioambiental y socioeconómico) la que nos ha proporcionado la clave estratégica para la formulación del Plan propiamente dicho (fase II - Objetivos y Propuestas- y fase III -Programa de Actuaciones-). Plan que, a través del Programa de Actuaciones, debería posibilitar una actividad turística más sostenible, un grado de disfrute de la visita mayor por parte del turista y una elevación de la conciencia medioambiental y cultural de la población de Yaiza.

4. TEMATIZAR EL DESTINO TURÍSTICO “YAIZA”: PASADO Y FUTURO EN EL DISFRUTE DE UN OCIO SOSTENIBLE

El tipo de plan fue conformándose, además de por las sugerencias iniciales del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Yaiza (necesidad de conocer las características naturales y el estado medio ambiental del municipio), a medida que se definió la fase de Análisis Territorial.

Si consideramos que la planificación territorial, sectorial y urbanística son los tres ámbitos de la planificación física (Pujadas y Font, 1998), el Plan Integral de Calidad Ambiental de Yaiza estaría incluido dentro de la misma. Aún conociendo la dificultad de la posible aplicación de nuestro plan, su objetivo sería la ordenación armoniosa de los usos del suelo, a través de a) la propuesta de una serie de actuaciones que pudiera asumir el sector público, b) la elaboración de normas (vinculantes para el sector público y privado) y directrices (vinculantes en los fines para el sector público), y c) recomendaciones indicativas tanto para el sector público como el privado.

Asimismo se trataría de un plan de desarrollo endógeno, pues la base de las propuestas estaría en el aprovechamiento y valorización de los recursos locales por parte de los habitantes del municipio.

Finalmente, sería un plan estratégico desde el momento en que parte de la planificación es no normativa, y porque trata de mejorar internacionalmente este destino turístico, tratando de aunar los esfuerzos de todas las agentes económicas y sociales locales a través de la participación y el consenso.

La posibilidad de conjuntar en un mismo documento la triple naturaleza del Plan Integral -1) físico (base territorial), 2) de desarrollo endógeno (valorización de recursos naturales, patrimoniales y culturales y humanos) y 3) estratégico (participación y consenso de los agentes socioeconómicos-, se materializó al establecer el Diagnóstico y Evaluación del estado del municipio. Algunos de sus aspectos principales se exponen a continuación.

Lo que permitió la supervivencia del hombre en el pasado de Yaiza:

- clima: la insolación para la producción de sal (Salinas del Janubio)

- clima: las lluvias torrenciales aprovechadas para el abasto de la población (algibes en todos los núcleos del municipio) y los cultivos de gaviás (núcleo de Yaiza, Femés), nateros (estribaciones de Los Ajaches) y bebederos (Llanos del Rubicón)
- clima: la constancia de los vientos alisios para la “industria alimentaria” (molinos del núcleo de Yaiza, Playa Blanca)
- mar: aguas claras y poco profundas que proporcionan alimentos del mar (núcleos tradicionales de Playa Blanca y El Golfo)
- geomorfología: lapillis de las erupciones históricas de Timanfaya para el cultivo en enarenados naturales de viña y frutales (La Geria) y, posteriormente, el cultivo en enarenados artificiales de cebollas, legumbres, millo, papas, etc.
- geomorfología: suelos de los valles taponados por erupciones recientes y glacis para los cultivos básicos (valles de Femés y Fena, vega de Temuime)
- clima y geomorfología: las lluvias caídas sobre los escasos suelos proporcionaban los pastos necesarios para producción de leche y quesos de cabra (macizo de los Ajaches, malpaíses de las Breñas)

Lo que permitirá la vida del hombre en el futuro de Yaiza:

- clima: la alta insolación a lo largo de todo el año como factor de atracción turística (Playa Blanca)
- geomorfología: los volcanes y coladas basálticas recientes como creadoras de un paisaje singular y atractivo para el turismo (Timanfaya, La Geria, El Golfo)
- clima y geomorfología: playas de arena al sur del municipio, protegidas de los vientos alisios (Playa Blanca, Papagayo)
- clima: el aprovechamiento del alto grado de insolación para la producción de energía solar
- clima: el aprovechamiento de la constancia de los vientos alisios para la producción de energía eólica
- geología: el aprovechamiento de la energía geotérmica en los alrededores de Timanfaya
- mar: la desalación del agua del mar utilizando energías renovables
- biología: la conservación de la rica biodiversidad de una zona árida (ecosistemas y especies endémicas y en peligro de extinción de la flora y la fauna local)
- economía: la vinculación entre la actividad turística y la agropecuaria (aguas residuales para la agricultura, producción de alimentos locales transformados o no para abastecer a la población turística)
- ordenación territorial: reconversión del proyecto urbano-turístico, planificación y gestión de los espacios naturales (el 55 % del municipio está incluido dentro de algunas de las categorías de protección siguientes: Parque Nacional de Timanfaya,

Parque Natural de los Volcanes, Monumento Natural de los Ajaches, Paisaje Protegido de La Geria, Sitio de Interés Científico del Janubio).

- antropología: revitalización de la cultura local para elevar la “autoestima” de los habitantes de Yaiza, y así poder mostrarla a los visitantes.

La pobreza del pasado de Yaiza vino dado por el escaso aprovechamiento del medio físico que la organización social pudo obtener. Aún así, la energía consumida permitió la supervivencia de sus habitantes. No obstante, los recientes avances científicos y sus aplicaciones tecnológicas pueden permitir un redimensionamiento de los recursos locales, es decir, un mayor grado de aprovechamiento energético que redunden en beneficio de la población local, las actividades económicas, los turistas y el medio ambiente.

El Plan Integral de Calidad Ambiental propone la tematización del producto turístico “Yaiza”, teniendo como hilo conductor el aprovechamiento de la energía en el pasado y las posibilidades que se abren para dicho aprovechamiento en el futuro. Las propuestas y actuaciones del Plan irán orientadas conseguir la plasmación de esta “filosofía del Plan”: ordenando, planificando, jugando, mostrando, educando, interpretando, comunicando. En definitiva, uniendo a los anfitriones e invitados sobre un territorio que se nos antoja frágil y hermoso.

NOTAS

¹ Agradecemos a la empresa GAROME CANARIAS S.A. el haber contado con el autor de esta comunicación para coordinar los trabajos de elaboración del Plan Integral de Calidad Ambiental de Yaiza. Asimismo, queremos agradecer a los componentes del equipo multidisciplinar el esfuerzo realizado en lo que hasta ahora ha sido la primera fase del plan correspondiente al análisis territorial: José Carlos Cabrera (patrimonio y paisaje), Andrés Ramírez (desarrollo local y planificación), Ricardo Martín (agricultura), Ana Torres (ganadería), José Elías Conde (contaminación y residuos), Rubén Barone (fauna terrestre), Alfredo Reyes (flora y vegetación terrestre), Tamia y Mica Brito (flora y fauna marina y contaminación marina). Además el equipo cuenta con dos técnicos informáticos en cartografía y S.I.G.

Asimismo, agradecemos a los habitantes del municipio de Yaiza la acogida y colaboración prestada en la fase inicial del Plan Integral.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN CULTURAL Y ECOLOGISTA EL GUINCHO (1998): “La estrategia de Lanzarote en la Biosfera”. *Cuadernos del Guincho*, 5-6, pp. 50-165.

BUTLER, R. W. (1980): "The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources". *Canadian Geographers*, 24, pp. 5-12.

CABILDO DE LANZAROTE (1998): *Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla*. Cabildo de Lanzarote. Lanzarote.

CLEVELAND, C. J. (1997): "Indicadores de sostenibilidad: ¿búsqueda elusiva o frontera del análisis ecológicoeconómico?". *Medi ambient*, 17, pp. 78-97.

MARTÍN MARTÍN, V. O. (1999): "Una propuesta metodológica para la planificación del desarrollo sostenible en municipios turísticos: el ejemplo de Yaiza (Lanzarote)". IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Cabildo de Fuerteventura. Puerto del Rosario, 20-24 de septiembre de 1999.

PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): *Ordenación y planificación territorial*. Síntesis. Madrid.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1997): "La formulación de Planes Integrales en Espacios Protegidos". Master Universitario en Desarrollo Local. Universidad de La Laguna, 21 pp. (mecanografiadas).

ZOIDO NARANJO, F. (1997): "Geografía y Ordenación del Territorio". Master Universitario en Desarrollo Local. Universidad de La Laguna, 13 pp. (mecanografiadas).

TORRES BERNIER, E. (1996): "Las megatendencias en el sector turístico", en Valdés Peláez, L. y Ruiz Vega, A. (Coord.) (1996): *Turismo y promoción de destinos turísticos: implicaciones empresariales*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo. Oviedo, pp. 11-22.

TROITIÑO VINUESA, M. A. (1997): "El diagnóstico y la valorización del territorio como elementos de la planificación estratégica local". Master Universitario en Desarrollo Local. Universidad de La Laguna, 26 pp. (mecanografiadas).

VERA REBOLLO, J. F. Y OTROS (1997): *Análisis Territorial del Turismo*. Ariel. Barcelona.

DOCUMENTACIÓN

* Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote (1991)

* Avance de la Revisión del Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote (1998)

- * Plan de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (1998)
- * Plan Integral de Calidad Ambiental de Yaiza (Análisis territorial) (1999)
- * Avance de las Normas Subsidiarias de Yaiza (1999)
- * Anuario Estadístico de Lanzarote (1997)
- * Catastro de la Riqueza Rústica de Yaiza (1956)